

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS

HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.

Ciudad.

Señores accionistas:

Por medio de la presente, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de COMISARIO de la Compañía HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

1.- Se realizaron las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General del Directorio, por parte de los administradores.

2. Se verificó que la correspondencia, las Actas de Junta General y del Directorio, Comprobantes y Libros de Contabilidad se lleven y conserven de acuerdo a las disposiciones legales.

3. Se determina que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de conformidad a las NIFF para PYMES, reflejando los registros contables todas las operaciones.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


GEOVANNY CEDEÑO BRAVO
COMISARIO